

PERFILES

Según:

- ✓ RVM. N° 287-2019-MINEDU; Norma técnica denominada “Normas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud”.
- ✓ Resolución Ministerial N° 0091-2012-ED; documento que aprueba el clasificador de cargos del Ministerio de Educación (Ref. Pag. 54).

DESC_ESTABLECIMIENTO:	ESFAP “MACEDONIO DE LA TORRE”	CÓDIGO_PLAZA AIRHSP:	004617
CODIGO_PLAZAUE:	114113F406A2	DESC_GRUPO_OCUPACIONAL:	Profesional
DESC_CARGO_FUNCIONAL:	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN

Formación:	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Contabilidad, Derecho, Economía, Ingeniería Industrial o Psicología.
Capacitaciones:	Capacitación especializada en el área.
Experiencia:	Experiencia en labores de la especialidad. Alguna experiencia en conducción de personal.
Remuneración:	La remuneración se encuentra a cargo de la disponibilidad presupuestal que determine la Gerencia Regional de Educación.
Funciones:	<ul style="list-style-type: none"> • planificar, coordinar, ejecutar y evaluar los procesos técnicos del respectivo sistema administrativo. • Coordinar la programación y ejecución de actividades del área de su competencia. • Proponer normas y procedimientos técnicos. • Asesorar en aspectos de su especialidad. • Efectuar estudios e investigaciones referentes a la aplicación de la normatividad y emitir informes técnicos. • Participar en comisiones y reuniones de trabajo de su especialidad. • Cumplir otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.




 Mr. Victor Humberto Montenegro Borge
 DIRECTOR GENERAL
 ESFAPBA "MACEDONIO DE LA TORRE"